
Diputados cubanos estudian nuevo proyecto de Constitución

19/12/2018



El análisis del texto en el Palacio de Convenciones de esta capital sigue a la presentación la víspera de un resumen del nuevo proyecto por el secretario del Consejo de Estado e integrante de la comisión redactora de la carta magna, Homero Acosta.

Los parlamentarios continuarán mañana el estudio del documento, de cara a la instalación el viernes del segundo período ordinario de la IX Legislatura, en el cual se presentará de manera más amplia la propuesta de ley de leyes, que de aprobarse en la Asamblea Nacional, será sometida a un referendo popular.

Del 13 de agosto al 15 de noviembre, casi nueve millones de cubanos participaron en una consulta para opinar sobre el proyecto inicial -respaldado en julio en el Parlamento- en la que emitieron 783 mil propuestas.

El proceso materializado en 133 mil reuniones en barrios y centros de trabajo y estudio, incluyó de manera inédita el aporte de los cubanos que cumplen misión o residen en el exterior, quienes emitieron más de dos mil 100 propuestas.

En declaraciones a Prensa Latina, los diputados Raúl Alejandro Palmero y Ulises Guilarte, ambos integrantes de la

comisión redactora de la nueva Constitución, destacaron el carácter democrático del proceso, en particular la participación de estudiantes y trabajadores.

Asimismo, insistieron en que el aporte popular a la carta magna, que de aprobarse sustituiría a la vigente desde 1976, carece por su magnitud y compromiso de precedentes a nivel mundial.

Por su parte, la vicepresidenta de los Consejos de Estado y de Ministros, la legisladora Inés María Chapman, significó que esa participación de los cubanos en la consulta se tradujo en cambios importantes en el proyecto.

Ayer, Acosta informó durante la presentación del resumen del nuevo documento que las 783 mil propuestas emitidas se transformaron después de su procesamiento en cerca de nueve mil 600 propuestas tipo.

De ellas, cuatro mil 809 opiniones tienen reflejo en la nueva versión, lo que representa algo más del 50 por ciento de aceptación, precisó.

El secretario del Consejo de Estado explicó que el hecho de acoger esos criterios no necesariamente significa que su incorporación al documento sea exacta, aunque en algunos casos sí.

No se aceptaron el 49 por ciento de las propuestas tipo, entre otros aspectos porque no son objeto de la Constitución, señaló.
